



COMUNICADO N°36 DE 21 SEPTIEMBRE 2021

TEMA: LEY EXPRESS 2 SE VOTA MAÑANA EN EL SENADO

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, colegas trabajadores municipales, Dirigentes/as de Asociaciones de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, junto con saludarles, este Directorio Nacional desea informar que luego de varias jornadas de trabajo parlamentario, a las que han concurrido miembros de nuestro Directorio Nacional, encabezados por su presidente Sr. Ramón Chanqueo Filumil, el día de mañana entre las 16:00 y las 20:00 hrs, en Sesión 79ª, Ordinaria, en la Sala del Senado, se pondrá en votación en el cuarto lugar de la Tabla, el "*Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, con informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización. (proyecto de artículo único). (Boletines Nos13.195-06 y 13.746-06, refundidos). Acuerdo de Comités.*"

Adjuntamos al presente comunicado, el INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN recaído en dicho proyecto de ley, cuyo objetivo es exceptuar de los plazos establecidos en la ley a los reglamentos municipales que modifiquen o fijen nuevas plantas.


Sugerimos realizar un análisis detallado del informe, relevando lo señalado por nuestro Presidente Nacional, en sus intervenciones en la Comisión (18 enero 2021: páginas 10 a 12 y 19 julio 2021: páginas 19 a 20). Así también lo indicado por el Contralor General de Republica (26 julio 2021: páginas 23 a 26). Además, lo que comentó el Subsecretario General de la Presidencia, en la sesión final del 02 agosto 2021 (páginas 32 y 33) reiterando que al tenor expreso de la Constitución Política y la legalidad vigente el proyecto en estudio es inadmisibles y agregó que, en ese sentido, el Gobierno tomó la decisión de mantenerse al margen del mismo sin patrocinarlo, "porque no hay garantías para buscar un acuerdo que luego sea respetado en el trámite siguiente".

También compartimos un interesante Cuadro Comparado entre el Texto Legal Vigente y el Proyecto de Ley aprobado por la Comisión

Esperando una buena acogida de su parte, se despiden atte.


FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General




RAMON CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional